

**Resolución de designación de Comisión Técnica para el expediente de contratación denominado: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDEOS ECOLÓGICOS EN LA RED NATURA 2000 DEL LITORAL ANDALUZ PARA EMBARCACIONES DE BUCEO Y NÁUTICA DE RECREO”. CONTR 2025 266967**

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Espacios Naturales Protegidos,

**RESUELVO**

**Primero.-** Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDEOS ECOLÓGICOS EN LA RED NATURA 2000 DEL LITORAL ANDALUZ PARA EMBARCACIONES DE BUCEO Y NÁUTICA DE RECREO”. CONTR 2025 266967, a quienes a continuación se indican:

Rafael Barba Salcedo. Jefe del Departamento de Coordinación de Espacios Naturales Protegidos.


José Eugenio Montes Gómez. Asesor Técnico de Medio Litoral y Marino

**Segundo.-** Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente  
El Director General de Espacios Naturales Protegidos

Fdo.: José Enrique Borrallo Romero



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUGKJAJN4CHZRYPHMPVBRMU6LJ	PÁG. 1/1	